



# La reforma al poder judicial en San Lázaro

**D**urante la discusión de las leyes secundarias a la tan controvertida Reforma al Poder Judicial, la oposición aludía al tiempo de prisa, las y los legisladores de la transformación hablamos de tener prisa, pero, para que se acabe el cartel inmobiliario en la Ciudad de México, prisa porque se acaben los compadrazgos corruptos entre la derecha y el poder judicial, que despojan a los ciudadanos del patrimonio que construyeron una vida entera, porque, que el pueblo elija a sus impartidores de justicia no sólo va a sepultar al cartel inmobiliario, también va a sepultar a la derecha al servicio de los grandes intereses.

¿Cuántos no hemos sentido en carne propia la injusticia? ¿a cuántos no nos ha sido negada la protección de nuestros derechos? ¿Cuántas personas por



**MARÍA  
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

falta de recursos al día de hoy no han tenido un juicio justo?

¿Cuántas veces no hemos escuchado en los noticieros que se dictan sentencias absolutorias de manera injusta?

**Este sábado con todo y paro laboral, un juez ordenó liberar a una presunta homicida. ¿Cuánto más tiene que esperar el pueblo de México para que esto cambie?**

En México el 82% de la población sien-

te que es injusto el acceso a la justicia, el 73% cree que no todas las personas somos iguales ante la ley, de acuerdo a datos del INEGI, el 66% de la población piensa que los jueces son corruptos.

Todos conocemos a algún sobreviviente de la injusticia, víctimas de un sistema que por años administro las desigualdades, dejando el acceso a la justicia para unos cuantos, hoy la Reforma al Poder Judicial y su legislación secundaria, pone fin a un poder judicial al servicio de los grandes capitales, para ser una institución que sirva al pueblo de México, a las y los ciudadanos que nos eligieron para representarles y con ello atender a sus realidades. Hemos puesto fin a un poder judicial rico con pueblo pobre, no habrá más jueces corruptos y ciudadanos víctimas de injusticias.

El espíritu reformador atiende a la búsqueda de la justicia, imparcial, pronta y expedita, hemos trabajado en la construcción de un andamiaje jurídico al ejercicio de la soberanía de forma democrática.

La intención reformadora es terminar con un poder judicial sexista, machista, que deja presas a las mujeres, que las re victimiza e invisibiliza cuando son víctimas de violencia, porque para nosotras la injusticia tiene nombre, son las mujeres víctimas de la violencia extrema feminicida porque un juez dejó en libertad a su agresor, porque quienes tenían la obligación de servir a la justicia, sirvieron a la violencia machista que acabo con su libertad y su vida.

Por ello quienes promovemos y votamos a favor de la reforma al poder judicial, lo hemos hecho porque buscamos eliminar las desigualdades estructurales construidas desde el interés servil de unos cuantos. Por la igualdad, por la justicia, por la libertad, por la paz.